

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS SEÑORES CANCELLERES DE
EL SALVADOR Y LA REPUBLICA DOMINICANA

Correspondiendo a la invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, Su Excelencia, Doctor Ricardo Acevedo Feralta, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Su Excelencia, Licenciado Joaquín Ricardo, realizó una visita oficial a la República de El Salvador, del 20 al 21 de noviembre de 1988.

Dentro de un ambiente de mutuo respeto y de gran cordialidad, ambos Cancilleres efectuaron conversaciones encaminadas a promover y consolidar los lazos de amistad existentes en las relaciones de dos pueblos que forman parte de una misma región, con amplios puntos de afinidad, tanto en los aspectos históricos y culturales, como en los económicos y financieros. Examinaron, asimismo, los problemas que son comunes a las dos naciones.

Durante su visita, el Canciller Dominicano se entrevistó con el Excelentísimo Señor Presidente de la República de El Salvador, Ingeniero José Napoleón Duarte, al que condecoró en nombre de su Excelencia, el Presidente Joaquín Balaguer, con la Orden Heráldica de Cristobal Colón, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, por sus reconocidas cualidades personales y morales; por su incesante e infatigable labor dirigida a consolidar el régimen democrático imperante hoy en El Salvador; y por sus relevantes esfuerzos por lograr que en Centro América predomine el respeto a los derechos inherentes a la persona humana, tanto en el orden jurídico como en el económico, el social y el cultural; elementos fundamentales para alcanzar la Paz. En este contexto, ambos reconocieron la trascendencia y la importancia del Acuerdo de Esquipulas II, fruto de un esfuerzo regional conjunto inspirado a instaurar en el área centroamericana un ámbito de paz y de entendimiento, sobre la base de regímenes y gobiernos auténticamente democráticos, pluralistas, participativos y representativos.

.....

Como la más clara muestra de reconocimiento a la ingente labor en pro del acercamiento de ambos pueblos y gobiernos, así como por sus altas cualidades personales y diplomáticas; el Excelentísimo Canciller, Doctor Joaquín Ricardo, fue condecorado por su Excelencia, Doctor Ricardo Acevedo Peralta, con la Orden Nacional "José Matías Delgado", en el Grado de "Gran Cruz Placa de Plata", en nombre del Jefe Supremo de ésta, Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ingeniero José Napoleón Duarte.

En sus conversaciones, examinaron tópicos de interés común, reconocieron la necesidad de establecer, en el marco de sus mutuas relaciones, mecanismos que promuevan y faciliten dichas relaciones.

Los dos Cancilleres convinieron en otorgar una especial prioridad al desarrollo de los intercambios comerciales y culturales, subrayando la voluntad de ambos gobiernos en negociar acuerdos que permitan ampliar esas relaciones.

Conscientes de la necesidad de fortalecer y dinamizar sus relaciones comerciales, financieras y técnicas, estimaron oportuno contar con un mecanismo institucional que promueva y estimule una vigorosa corriente de transacciones comerciales entre los dos países. A tal efecto, decidieron incluir ese tema en la agenda de sus próximas conversaciones.

Se acordó, de igual manera, fortalecer la cooperación entre ambos países, principalmente en las áreas de la agricultura, la reforestación, la salud pública y la energía.

Los dos Cancilleres estuvieron de acuerdo en continuar la lucha en contra del narcotráfico, favoreciendo programas educativos que prevengan al consumo de drogas.

Se decidió reforzar el desarrollo de los intercambios culturales entre ambos pueblos, especialmente en cuanto a la puesta en marcha de un programa de becas, y de otros medios, que favorezcan la comprensión recíproca entre ambas naciones.

Durante la reunión, el Canciller salvadoreño ofreció su total respaldo a los proyectos que desarrolla el Gobierno Dominicano, relativos a la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América; "Encuentro de Dos Mundos", señalando el respaldo efectivo dado por El Salvador para la construcción del "Faro a Colón", importante obra monumental que en la actualidad lleva a feliz término el Gobierno Dominicano, presidido por el Excelentísimo Doctor, Don Joaquín Balaguer.

Por su parte, el Canciller dominicano reiteró su respaldo al proceso democrático imperante en El Salvador, y ambos coincidieron en rechazar enfáticamente el uso del terrorismo como método de lucha política, por constituir una flagrante violación a los Derechos Humanos.

La parte dominicana elogió los esfuerzos realizados por el Gobierno Constitucional de El Salvador; para consolidar la apertura de los espacios políticos que han posibilitado la participación plena, en el sistema político de su país, de los grupos aliados a los alzados en armas; estimando que dichos esfuerzos han fortalecido la democracia salvadoreña, al garantizar la participación pacífica y civilizada de todos los sectores de la sociedad salvadoreña, en la solución de los diversos problemas nacionales.

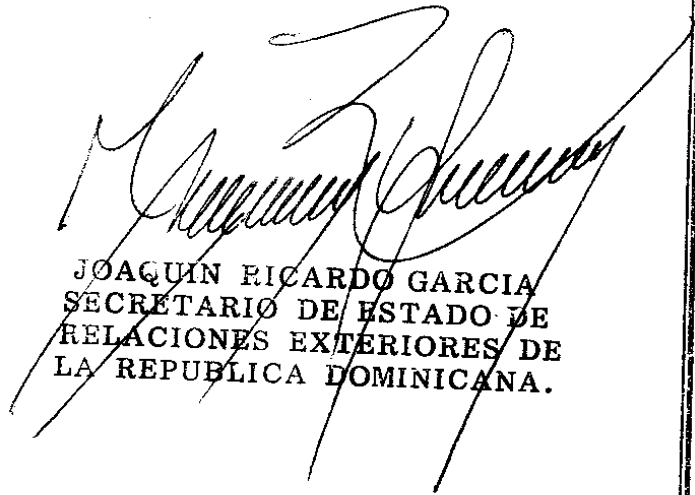
Ambos reafirmaron enfáticamente su apego irrestricto a los principios rectores del Derecho Internacional que regulan las relaciones entre los Estados.

Finalmente, y con el objeto de asegurar el seguimiento a este encuentro y a las decisiones tomadas en el mismo, acordaron celebrar, en fecha a convenir, un próximo encuentro en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana.

En fe de lo cual, firman el presente Comunicado Conjunto, en dos originales, en la Ciudad de San Salvador, Capital de la República de El Salvador, a los veintiún días del mes de noviembre del año de mil novecientos ochenta y ocho.



RICARDO ACEVEDO PERALTA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE
EL SALVADOR.



JOAQUIN RICARDO GARCIA
SECRETARIO DE ESTADO DE
RELACIONES EXTERIORES DE
LA REPUBLICA DOMINICANA.

